

Asamblea Ordinaria de Accionistas: 29 de abril de 2024

I. Mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024, el Presidente del Consejo de Administración presentó a la Asamblea el informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Sociedad durante el ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2023 y concluido el 31 de diciembre del mismo año, incluyendo las principales políticas de administración, contables y financieras y proyectos, así como los documentos contables, presentando a su consideración los estados financieros por dicho período en términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aprobándose dicho informe por unanimidad de votos.

II. Acto seguido, el Comisario de la Sociedad rindió conforme al artículo 166, fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el informe en el que establece que son adecuadas las políticas y criterios contables y de información seguidas por la administración de la Sociedad en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y que la información presentada reflejaba en forma razonable y suficiente la situación financiera de la Sociedad, aprobándose dichos informes por unanimidad de votos.

III. Asimismo, se presentó y se aprobó el traspaso de los resultados del año 2023 a resultados acumulados; asimismo, se constituyó una reserva de capital equivalente al diez por ciento del monto de la utilidad neta acumulada al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito.

IV. Se aprobó la renuncia del Sr. Jong Ho Lee a su cargo de Consejero Suplente del Consejo de Administración, revocándole todas las facultades y poderes conferidos con anterioridad por parte de la Sociedad; y en su lugar, se designó al Sr. Woonbee Yoon.

V. Se ratificaron los emolumentos de los miembros independientes del Consejo de Administración para el ejercicio social 2024.

VI. Se propuso a la Asamblea la determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario de la Sociedad, para lo cual, aprobaron el monto propuesto correspondiente al ejercicio social 2024.

VII. Se designaron delegados especiales para que indistintamente cualquiera de ellos en lo individual y en caso de ser necesario, comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, parcial o totalmente, las resoluciones adoptadas por la Asamblea, y para expedir, según les sea solicitado, copias certificadas o testimonios del acta correspondiente.